

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNCUniversidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0055189/2017

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 62/2018, por la que se designa al personal docente interino del Centro de Investigaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se omitió consignar licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Dra. Cecilia Pacella, quien se desempeña como Vicedirectora de la Escuela de Letras;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Doctora Cecilia Angelina PACHELLA**, legajo 34456, en el cargo de Investigador en Formación- a nivel de Profesor Asistente de dedicación simple- del Área Letras del Centro de Investigaciones de esta Facultad, **a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Octubre de 2018**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **04 MAY 2018**

RESOLUCIÓN N°: 0456
RS


Lic. VANESA M. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.